I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01693

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

Cerrillos, 01 OCT 2025

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00481-2025 del Administrador Municipal; los Memorándums N°M-600-02-00059-2025 del Departamento de Planificación, Control de Gestión y Evaluación del Presupuesto; la Obligación comprobante N°90028 del 2025; el Memorándum N°M-900-02-00028-2025 del Departamentos de Áreas Verdes y Arbolado Urbano; el Decreto de Hacienda N°1.962, de 2025; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; el Decreto Exento N°202/200/2020; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/200/2020 se aprobó el **Manual de Procedimientos Internos Sobre Fondos Globales a Rendir (Cajas Chicas) y Viáticos de la I. Municipalidad De Cerrillos.**

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir que se girará a nombre de don **Alex Apablaza Ruz**, cédula de identidad N°[redacted] funcionario dependiente del Departamento de Áreas Verdes y Arbolado Urbano, por un monto de **15 UTM,** para financiar la adquisición de elementos básicos para el desarrollo de las tareas de mantención de áreas verdes y espacios públicos de la comuna.

2. El cuentadante deberá rendir cuenta en forma documentada ante la Dirección de Control, una vez ejecutado el gasto.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta **215.22.04.012 "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos"** del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Áreas Verdes
Cuentadante
Página Web.